

San Pedro, 5 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

Nº 285 / VISTOS:

Lo establecido en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Alcaldía Nº 13 de fecha 06.01.2014 que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, del llamado a Licitación ID 4498-1-LE14 "Cierre de dos costados Gimnasio Escuela G-134".

La Resolución Exenta Nº 510 de fecha 29.01.2013 que otorga recursos Fondos Ley Nº 20.501 para ser utilizados en fines educacionales.

Informe de Evaluación de fecha 17.01.2014, ID 4498-1-LE14.

Decreto Alcaldía Nº 77 de fecha 17.01.2014 que adjudica la Licitación Pública al oferente Sociedad Constructora Santa Fe Ltda.

Acta de Adjudicación ID 4498-1-LE14 de fecha 24.01.2014.

Orden de Compra Nº 4498-5-SE14 de fecha 24.01.2014.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Dirección Administración y Finanzas (s) con fecha 23.01.2014.

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia;

D E C R E T O :

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato suscrito con fecha 03.02.2014 entre la I. Municipalidad de San Pedro y empresa Sociedad Constructora Santa Fe Limitada para la ejecución de "Cierre de dos Costados Gimnasio Escuela G Nº 134" ID 4498-1-LE14, por un monto total de \$9.888.355.- IVA incluido.
- 2.- **GARANTÍCESE**, El Fiel Cumplimiento del Contrato mediante Vale Vista Bancario Nº 07219651 del Banco Estado, por un monto total de \$494.418.-
- 3.- **PÁGUESE**, con cargo a fondos de Ley Nº 20.501, Fines Educacionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
ALCALDE (S)

MTAR/JNB/MGU/PRB/HMP/JNB

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Administración Educación Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Archivo.